



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1264 y 184/1265

19/12/2019

2817 y 2818

AUTOR/A: PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP); ANGULO ROMERO, María Teresa (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que la Unidad de Documentación y Extranjería de Zafra se inauguró el día 4 de abril de 2015, momento en el que se dispone que prestarán servicio cuatro funcionarios en comisión de servicios, a efectos de atender de forma inmediata la demanda inicial en materia de documentación.

El Catálogo de Puestos de Trabajo recoge dos puestos de trabajo como dotación de esta dependencia, por tanto el número de agentes policiales que desempeñan sus funciones en la unidad en la actualidad se ajusta a esta dotación. No obstante, y al objeto de ofrecer un buen servicio, se ha dispuesto la apertura de la oficina en horario de tarde de lunes a jueves.

Por otra parte, cabe indicar que la evolución de la producción anual de la Oficina de Documentación de Zafra fue la recogida en el siguiente cuadro:

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019
DNI	6.678	9.746	11.197	11.043	10.300
PASAPORTE	961	1.605	1.793	2.012	2.063
TOTAL DOCUMENTOS	7.639	11.351	12.990	13.055	12.363

Madrid, 18 de febrero de 2020